



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 018/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de febrero de 2025**

EDICTOS

Fiscalía Municipal	Fiscalía Municipal
---------------------------	---------------------------

.....
EDICTOS

EDICTO: Fiscalía Municipal

La Señora Jueza de Cámara en lo Contencioso Administrativa, SALA I, de la Ciudad de Resistencia, Dra. PRATO STOFFEL NATALIA, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA C/ NINA CAROLINA BEATRIZ S/ ESTADO PROVINCIAL- LESIVIDAD" Expte. N° 388/24, notifica a la Sra. **NINA, CAROLINA BEATRIZ**, DNI N° 27.586.392- del traslado ordenado el 10/04/24, bajo apercibimiento de ley. A tal fin publíquese edictos durante dos (2) días consecutivos, en el Boletín Oficial y en un diario local del último domicilio, la que en su parte resolutive dice: "/// Resistencia, 18 de noviembre de 2024.- I.- II.- Notifíquese a la señora NINA, CAROLINA BEATRIZ- DNI N° 27.586.392- del traslado conferido en fecha 10/04/2024, bajo apercibimiento de ley. A tal fin, publíquese edictos durante dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario local del último domicilio,. NOT.- El presente documento fue firmado electrónicamente por: PRATO STOFFEL NATALIA, DNI: 25975948, JUEZ DE CÁMARA". -----

"Resistencia, 10 de Abril de 2024. I... II... III... IV. De conformidad a lo dispuesto por los arts.55 y 56 del citado código y de la acción córrase traslado a la señor/ra NINA CAROLINA BEATRIZ D.N.I N°: 27.586.392 por el plazo de quince (15) días para que ejercite su derecho de defensa, bajo apercibimiento de ley ... V... VI... VIII... IX... NOT. El presente documento fue firmado electrónicamente por : PRATO STOFFEL NATALIA, DNI: 25975948, JUEZ DE CÁMARA -----

Resistencia, 03 de febrero de 2025.-

Firma Electrónica: AZULA, DANIELA SABRINA, DNI 28234151, SEC. LETRADO CAMARA



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 018/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de febrero de 2025**

EDICTO: Fiscalía Municipal

La Señora Jueza de Cámara en lo Contencioso Administrativa, SALA I, de la Ciudad de Resistencia, Dra. PRATO STOFFEL NATALIA, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA C/ ROLON, WALTER JAVIER S/ ESTADO PROVINCIAL- LESIVIDAD" Expte. N° 703/24, notifica al Sr. **ROLÓN, WALTER JAVIER, DNI N° 25.73.703** - del traslado ordenado el 15/04/24, bajo apercibimiento de ley. A tal fin publíquese edictos durante dos (2) días consecutivos, en el Boletín Oficial y en un diario local del último domicilio, la que en su parte resolutive dice: "/// Resistencia, 21 de noviembre de 2024. Notifíquese al señor ROLON, WALTER JAVIER- DNI N° 25.73.703- del traslado ordenado en fecha 15/04/2024, bajo apercibimiento de ley. A tal fin, publíquese edictos durante dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario local del último domicilio,. NOT..- El presente documento fue firmado electrónicamente por: PRATO STOFFEL NATALIA, DNI: 25975948, JUEZ DE CÁMARA". "Resistencia, 15 de Abril de 2024. I... II... III... IV. De conformidad a lo dispuesto por los arts.55 y 56 del citado código y de la acción córrase traslado al señor ROLON, WALTER JAVIER D.N.I N°: 25.73.703 por el plazo de quince (15) días para que ejercite su derecho de defensa, bajo apercibimiento de ley... V... VI... VIII... IX... NOT. El presente documento fue firmado electrónicamente por: PRATO STOFFEL NATALIA, DNI: 25.975.948, JUEZ DE CÁMARA -----

Resistencia, 14 de febrero de 2025.-

Firma Electrónica: AZULA, DANIELA SABRINA, DNI 28234151, SEC. LETRADO CAMARA